LUIS MIGUEL MEDINA DELGADO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 11/11/2026
HASH: 0301ec83acecef07d4d5b06a6bd1719a

Expediente nº: 828/2026

Procedimiento: I CONCURSO DE OLLAS FERROVIARIAS “CARRIÓN KMCERO”

ANUNCIO

Por Decreto de alcaldía de fecha once de noviembre de dos mil veintiséis, se han aprobado las bases reguladoras y convocatoria del **I CONCURSO DE OLLAS FERROVIARIAS “CARRIÓN KMCERO”.**

- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN: El concurso se celebrará el día 19 de diciembre de 2026, a partir de las 09:00 horas, en la Plaza Mayor de Carrión de los Condes.

- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:
 - El concurso consistirá en la elaboración de un guiso tradicional de patatas con costillas de cerdo, utilizando los ingredientes básicos facilitados por el Ayuntamiento.
 - Podrán participar en el concurso las personas físicas mayores de 18 años, tanto individualmente como en grupo.
 - Cada participante deberá aportar, además de la muestra destinada a la cata del jurado, un mínimo de 8 raciones para la degustación popular.

- PREMIOS:

 Premios generales:
 - Primer premio: **300,00 €**.
 - Segundo premio: **200,00 €**.
 - Tercer premio: **150,00 €**.
 - Cuarto premio: **100,00 €**.
 - Quinto premio: lote de productos valorado en **75,00 €**.

 Premio especial local:
 - Premio a la mejor olla elaborada por una persona empadronada en Carrión de los Condes en la fecha de celebración del concurso, consistente en un lote de productos valorado en **75,00 €**. Este premio especial local será compatible y acumulable con los cuatro primeros premios generales.

- INSCRIPCIONES: hasta las 14:00 horas del 14 de diciembre de 2026 en el registro del ayuntamiento utilizando el modelo normalizado (Anexo I) y aportando copia del DNI.

 En las oficinas del Ayuntamiento, así como en la sede electrónica http://carriondeloscondes.sedelectronica.es y web municipal está disponible toda la información sobre la convocatoria.

En Carrión de los Condes, a la fecha de la firma electrónica

Documento firmado electrónicamente por el alcalde, D. Luis Miguel Medina Delgado

Cód. Validación: 3EHJP34E6EQYXA542SR4NA9NN
Verificación: https://carriondeloscondes.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1